



Federación Colombiana de Vela



Campeonato Nacional Multiclases Guatapé 2022 Dic 10 y 11 de 2022

Sede: Corporación Recreativa de Antioquia, Guatapé Antioquia.
Autoridad Organizadora: Liga de Vela de Antioquia con el aval de la Federación Colombiana de Vela

AVISO DE REGATA

[DP] La anotación "[DP]" en una regla en el AR (Aviso de Regata) significa que la penalización por una infracción de tal regla puede ser, a discreción del comité de protestas, menor que la descalificación.

1. REGLAS

- 1.1. La regata se regirá por las reglas, como están definidas en las Reglas de Regatas a Vela (RRV) de WORLD SAILING (WS).
- 1.2. Se aplicarán las prescripciones de la Federación Colombiana de Vela.
- 1.3. En caso de conflicto entre idiomas, prevalecerá el texto en su idioma original.
- 1.4. Las acciones razonables por parte de los oficiales de regata para implementar recomendaciones, protocolos o reglas relacionadas con Covid-19, incluso si más adelante son estimadas innecesarias, no serán consideradas acciones impropias u omisiones (Modifica RRV 62.1(a))
- 1.5. El campeonato es un evento válido como clasificatorio a Juegos Nacionales 2023 de las clases ILCA6, ILCA 7, Sunfish, Snipe y Optimist

2. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones de Regata estarán disponibles en línea a partir del 5 de diciembre de 2022

3. COMUNICACIONES

3.1. El Tablero Oficial de Avisos (TOA) estará en la web en línea en este enlace:

<http://www.fedevelacolombia.org/multiclases-guatape.html>

3.2. Depende de cada equipo proporcionar un dispositivo electrónico con acceso a Internet.

3.3. Mientras esté en regata, excepto en caso de emergencia, un barco no realizará transmisiones de voz o datos y no recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos. Esta restricción también se aplica a los teléfonos móviles o celulares. **[DP]**.

4. ELEGIBILIDAD

4.1 La regata es abierta para todos los barcos y competidores de las siguientes clases y Modalidades:

	MODALIDAD
1	Optimist abierto
2	Sunfish abierto
3	ILCA6 (femenino)
4	ILCA7 (Masculino)
5	Snipe abierto
6	Otras Clases (B5 J12 Hobie Cat, Alfa, cruceros...)

5. FORMATO

El formato será de flota y las salidas se harán por clase o modalidad.

6. INSCRIPCIONES

6.1. Para participar en el Campeonato, todos los competidores deberán cumplir con los siguientes requisitos: Diligenciar en su totalidad el formulario de inscripción en el TOA virtual en este [enlace](#) antes del 5 de diciembre de 2022 a las 24 hrs. Para inscripciones posteriores a esa fecha, lo podrán hacer con el enlace o en la mesa



Federación Colombiana de Vela



de registro antes del inicio de las competencias.

- 6.2. La inscripción regular tendrá un costo por competidor de \$120.000 que se pagarán por transferencia Bancaria a la cuenta de ahorros Bancolombia de la Liga de Vela de Antioquia No 22264117945 antes del 5 de diciembre de 2022, para la categoría "otras clases" el valor de la inscripción será de cincuenta mil pesos.
- 6.3. También se recibirá en efectivo en la sede el sábado 10 de diciembre con un recargo de 50%.
- 6.4. Todas las Ligas y los competidores deberán estar al día con la afiliación a la Federación Colombiana de Vela.
- 6.5. Los competidores deberán estar al día con la afiliación anual a su respectiva Clase Internacional (Favor contactar a su comodoro de clase).
- 6.6. Todos los competidores deberán acercarse a la Oficina de Regata antes de las competencias dentro del horario de registro en la sede para registrarse y formalizar su inscripción. Deberán firmar la liberación de responsabilidades en físico a nombre propio o por el adulto responsable de un competidor menor de edad.

7. PUBLICIDAD

[DP] Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora.

8. PROGRAMA

8.1. Programación

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
Sábado 10	9:00 - 10:30	Pagos e inscripciones extemporáneas.
	10:30	Reunión de patrones
	13:00	Primera señal de atención
	19:00	Cena Club Nautico
Domingo 11	12:00	Primera señal de atención
	17:30	Premiación

8.2. Se programarán siete (7) pruebas para cada clase.

8.3. El día 11/12/2022 no se izará señal de atención más tarde de las 16:30 hrs.

9. MEDICIÓN

No habrá medición previa. Sin embargo, los barcos deben cumplir con las regulaciones de la clase. Un barco y/o su equipamiento puede ser inspeccionado por el Comité de Regatas en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de la clase o de las Instrucciones de Regata.

10. SEDE y ÁREAS DE REGATA

- 10.1. La sede del evento será la corporación recreativa de Antioquia
- 10.2. Ver el anexo 2, localización de la sede y área de regatas.
- 10.3. El área de regatas puede cambiarse acuerdo con las condiciones del día avisando en tierra dos horas antes de la señal de atención de la siguiente prueba o en el agua mediante bandera Lima en un barco del Comité de Regatas.

11. PARQUEO

Todos los barcos deberán salir y regresar al área de competencia desde y hacia la sede y mientras estén en tierra permanecer únicamente en los lugares que les hayan sido asignados.

12. PUNTUACIÓN

- 12.1 Debe completarse una (1) prueba para que el campeonato sea válido
- 12.2 Si se han completado menos de cinco (5) pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- 12.3 Si se han completado cinco (5) o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando su peor puntuación.



Federación Colombiana de Vela



13. EMBARCACIONES DE APOYO

- 13.1 La organización no proveerá embarcaciones de apoyo.
- 13.2 Una embarcación de apoyo incluye cualquier embarcación que esté bajo el control o la dirección de una persona que esté proporcionando apoyo físico o de asesoramiento a un competidor, incluida la recopilación de datos que puedan utilizarse en un momento posterior

14. BARCOS DE COMPETENCIA

Cada competidor deberá traer su embarcación. La organización no proveerá barcos de competencia.

15. SEGURIDAD

Todo competidor deberá llevar puesto un dispositivo de flotación personal desde el momento que pone su barco o tabla a flote hasta el momento que está nuevamente en tierra. Si el elemento de flotación es de tipo inflable, deberá estar inflado durante todo el tiempo que el competidor se encuentre en el agua. Esto modifica la regla 40 del RRV.

16. PREMIOS

- 16.1 Se premiará a los primeros tres clasificados de cada modalidad.
- 16.2 La organización podrá disponer de premios adicionales.

17. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD y DECLARACIÓN DE RIESGOS

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 3 del Reglamento de Regatas a Vela (RRV), Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte

Vinculada con, o antes de, durante o después de la regata. (Ver anexo de Exoneración de Responsabilidad).

La vela es, por su naturaleza, un deporte impredecible y, por lo tanto, implica inherentemente un elemento de riesgo. Los competidores y el personal de apoyo participan en el evento bajo su propio riesgo. El RRV 3 dice: "La responsabilidad de la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar compitiendo es solo suya". Al participar en el evento, cada competidor acepta y reconoce que:

- Son conscientes del elemento inherente de riesgo que implica el deporte y aceptan la responsabilidad de la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a dicho riesgo inherente mientras participan en el evento;
- Son responsables de la seguridad de sí mismos, de su tripulación, de su barco y de sus otros bienes, ya sea a flote o en tierra;
- Aceptan responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida en que sea causada por sus propias acciones u omisiones;
- Al participar en cualquier regata, están satisfechos de que su barco está en buen estado, cumple con las reglas de la clase, está equipado para navegar en el evento y están en condiciones aptas de participar;
- La provisión de un Comité de Regatas, de barcos de patrullaje, Jueces, otros Oficiales y voluntarios por parte del Organizador no los exime de sus propias responsabilidades;
- La disposición de una cobertura de barcos de patrullaje se limita a la asistencia, sobre todo en condiciones meteorológicas extremas, en tanto se pueda proveer en estas circunstancias.
- Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de esta Sede o este evento llamando su atención en cualquier regla e información producida para la Sede o evento y asistir a cualquier sesión informativa de seguridad celebrada para el evento.

18. INFORMACION

- Liga de Vela de Antioquia.
Diego Restrepo Teléfono y WhatsApp: 3154250348
Email: ligadevelaantioquia@gmail.com



Federación Colombiana de Vela

- Federación Colombiana de Vela,
Teléfono y WhatsApp: 314 232 2848
Email: info@fedevelacolombia.org



Información sobre pagos a clases internacionales y ranking:

- | | |
|--|--|
| • Comodoro de clase Sunfish
Antonio Rojas Mayol
Teléfono: 313 433 6279 | Clase Optimist
Enrique de la Vega
3126988161 |
| • Comodoro de clase ILCA (Laser)
Carlos Salas
Teléfono: 317 510 5501 | Clase Snipe
Juan Pablo Angulo
3112100840 |



Federación Colombiana de Vela



ANEXO No. 1 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

EN TIERRA

- Al arribo a las instalaciones deportivas lavar manos y desinfectar calzado.
- Utilizar tapabocas de manera obligatoria cuando se encuentren en tierra.
- En caso de toser utilizar el pliegue del codo y proceder a desinfectar a la brevedad.
- Utilizar los elementos de desinfección e higiene, como alcohol al 70% o agua y jabón, en las instalaciones deportivas con periodicidad.
- Mantener separación entre las personas presentes a una distancia mínima de 2 metros.
- No saludar de manos, beso o abrazo.
- No salivar en el suelo.
- Evitar tocarse la nariz, ojos y boca.
- No utilizar celular, joyas, cadenas, aretes y piercing en las zonas de parqueo de botes y durante las competencias. En caso de ser indispensables para la práctica deben ser desinfectados con anterioridad.
- Procurar informar a la brevedad ante cualquier síntoma en caso de sospecha de portación de COVID-19.

EN AGUA

- No juntar las embarcaciones para conversar.
- En caso de acompañamiento del entrenador en agua, no hará entrega de hidratación, indumentaria o alimentación al deportista.
- En caso de indicaciones del entrenador desde el gomón, deberá hacerlo con una distancia mayor a 2 metros y a un costado de la embarcación del deportista (nunca a barlovento o sotavento).
- En caso de uso de elementos electrónicos por parte del entrenador con el fin de documentar la competencia, los mismos deberán ser manipulados solamente por ese entrenador.
- No es obligatorio el uso del tapabocas durante la práctica.
- No es obligatorio el uso de guantes durante la práctica.
- En caso de auxilio en agua a un deportista por parte del entrenador o personal de apoyo de la regata, ambos deberán colocarse el tapabocas mientras permanezcan a corta distancia.

PROTOCOLOS PARA Oficiales, Jueces, Personal de Apoyo y Acompañantes

- Los oficiales, jueces y personal auxiliar, así como acompañantes de la regata deberán mantener colocado el tapabocas todo el tiempo tanto en tierra como en agua.
- En las embarcaciones de los Comités de la regata, así como en las lanchas de los acompañantes deberán hacer uso periódico durante el día de elementos de desinfección e higiene como alcohol al 70%.



ANEXO No. 2
ÁREA DE REGATAS y RECORRIDOS
 El área de regatas se definirá en las instrucciones de regata.

LR

Recorrido Barlovento - Sotavento
 Llegada a **sotavento** en través

Señal	Paso de Marcas
LR 1	Salida - 1 - 2 - Llegada
LR 2	Salida - 1 - 2 - 1 - 2 - Llegada
LR 3	Salida - 1 - 2 - 1 - 2 - 1 - 2 - Llegada

W

Recorrido Barlovento - Sotavento
 Llegada a **barlovento**

Señal	Paso de Marcas
W 2	Salida - 1 - 2 - Llegada
W 3	Salida - 1 - 2 - 1 - 2 - Llegada
W 4	Salida - 1 - 2 - 1 - 2 - 1 - 2 - Llegada